

EL ECO DE ALMANZORA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR D. RAMON DE CALA Y LOPEZ

Año II.

Suscripción

En toda España trimestre 6 rs.
Pagos adelantados.

Cuevas 20 de Abril de 1897.

Anuncios

y comunicados á precios convencionales.

Núm. 21

LA SEMANA SANTA

—(¿!o:?)—

Consagran los periódicos en estos días mucha parte de sus columnas á narrar episodios de la Pasión de Jesús, y á explicar el simbolismo de los cultos que conmemorándola se realizan por toda la cristiandad.

Cuadro de dolor periódicamente representado; exposición de sentimientos que palpitan sin entibiarse nunca; recuerdo triste é imborrable del sacrificio en que se fundó la religión predicada por el nazareno.

Más los sentimientos como las memorias, manifiéstanse en forma diferente según el carácter de los pueblos, y hasta se vician y depravan tomando apariencias contrarias á lo que quieren representar.

Del mismo modo que la pérdida de un ser querido nos acongoja y apena, así entre los cristianos el recuerdo de la muerte de Jesús, que por abnegación solamente lavó con torturas espantosas los pecados del hombre, debe producir un estado de dulce recogimiento y melancólico dolor.

Cuanto tienda á manifestar ese estado, nos parece conforme con los hechos que se conmemoran, cuanto conspire á apartar de él al creyente, lo juzgamos tan ilógico como si junto al lecho de dolor en que se ajita sufriendo el que agoniza, se organizará una música grata y deleitable para ahogar sus lamentaciones desgarradoras.

En algunos pueblos la Semana Santa es un espectáculo tan profano como cualquier otro; en muchos una mezcla indefinible de fiestas y de duelo.

Cuando murió Cristo hubo según los evangelistas espantosas tinieblas por toda la tierra que se estremeció convulsa; abriéronse los sepuleros, chocaron

las piedras con las piedras y se realizaron prodigios infinitos que demuestran la perturbación de la naturaleza misma.

Momento de solemne tristeza fué aquel en el mundo, como también debiera serlo el de su conmemoración.

¡Y sin embargo cuán distinta es casi siempre la realidad!

Recréase la vista ahora con aparatos y grandezas, regálase el oído con las armonías de la música, adórnense las casas con artísticos grupos de faroles sin considerar, como dice un periódico que á la vista tenemos, que la iluminación de los edificios como lo demás que llevamos indicado, «es señal de júbilo y alegría y cuando se conmemora la pasión y muerte de Jesucristo debiera revelarse lo contrario.»

LOS MORISCOS

(Reseña bibliográfica).

A la buena amistad de D. Miguel Bolea Sintas, hijo de Cuevas y Doctoral de la Catedral de Málaga, debo un ejemplar, que mucho le agradezco, de la conferencia que con el título indicado, pronunciara en el Centro pedagógico de aquella ciudad en Octubre último.

Nada más ameno é instructivo que estas monografías, de periodos importantes de nuestra vida histórica, confesando con toda ingenuidad que la que motiva estas líneas está escrita con gran número de detalles, con criterio bastante independiente y con estilo claro, elocuente y sencillo.

El autor de *Los Moriscos* se propone demostrar que la espulsión no fué un acto impolítico y antieconómico;

fué más bien una medida necesaria y que si afectó á nuestra agricultura, no fué tanto como suele decirse, y que más perjudicial nos hubiese sido la estancia aquí de los moriscos.

No dejan de ser pintorescos é interesantes algunos de los episodios que leemos en la conferencia del Sr. Bolea Sintas, como el que dió origen al nombre del Picacho de Muley-Hacen: la estancia en Lorca de Boabdil con don Pedro Fajardo; el del alcaide de Purchena, y el del *Suspiro* del moro.

Cuarenta y nueve fueron las capitulaciones en virtud de las cuales los Reyes Católicos tomaron posesión de Granada, en 2 de Enero de 1492; fecha siempre memorable, con que se puso término á la secular guerra con los árabes, se consolida la unidad nacional, y dá comienzo una época nueva de prestigios y bienandanzas. Tres de estas capitulaciones, ó sean la 6.^a la 29.^a y la 36.^a son las que sirven de tema al Sr. Bolea (1) para el desarrollo de su conferencia, defendiendo brillantemente al cardenal Jimenez de Cisneros y á Fr. Hernando de Talavera, de las censuras que se le han dirigido, pretendiendo que se obligaba á los moros á que se bautizaran.

Los moros quedaban en la condición de mudéjares, con su religión, su ley, sus trajes, sus costumbres y su lengua;

(1) Dice la capitulación 6.^a: «Que sus altezas y sus sucesores para siempre jamás dejarán vivir al rey Abi-Abdilehi (Boabdil), y á sus alcaides, cadis, meftis, alguaciles, caudillos y hombres buenos y todo el común chicos y grandes y no les consentirán quitar sus mezquitas, ni sus torres, ni los almudones, ni les tocarán en los avices y rentas que tienen para ellas, ni les perturbarán los usos y costumbres en que están.»

La 29.^a principia: «Que no se permitirá que ninguna persona maltrate de obra ni de palabra á los cristianos ó cristianas que antes de estas capitulaciones se hubieran vuelto moros.»

La 36.^a dice: Que ningún alcaide, escudero ni criado del rey Zagal no tendrá cargo ni mando en ningún tiempo sobre los moros de Granada.»

BOLEA:

"MORISCOS"

todo esto debían respetar y permitir los reyes de España, y ellos á su vez reconocen á estos como sus reyes y señores naturales. ¿Faltaron, pregunta el autor de «Los Moriscos» nuestros reyes á estas capitulaciones? ¿Lo hicieron, como algunos quieren suponer, por fanatismo ó por ambición?

Nuestro docto amigo D. Miguel Bolea, se extiende en cierta clase de consideraciones en apoyo de su tesis, y que quieren servir como contestación á las preguntas indicadas, sintiendo no estar conformes con algunas de ellas. La expulsión de los moriscos es uno de los sucesos más notables de la historia patria y por lo mismo muy controvertido; muchos escritores que de esto han tratado lo han hecho con una parcialidad tal, que ó bien no han encontrado elogios con que encomiar esta expulsión cifrando en ella la salvación de España, ó bien por el contrario no han sabido achacarla si no á intolerancia y fanatismo.

En nuestro concepto los que á sí deciden no han escuchado más razones que de una sola parte, ó mas bien preocupados por espíritu de partido, quieren servirse de la historia en favor de sus teorías. La medida radical adoptada en 1609 por Felipe III, si puede tener alguna disculpa como política, y de orden público, pues la raza morisca fué siempre rebelde, indica en el gobierno que la llevó á cabo, falta de autoridad y de fuerza para imponerse y carencia de medios hábiles para interesar á aquellas familias en el bienestar público. Por lo demás, creemos que fué una medida desastrosa para la agricultura, la industria y el comercio, cuando España necesitaba más que nunca de brazos útiles.

En apoyo de lo que decimos, indicaremos que la seda, por ejemplo, cuyos derechos producían al erario público, solo en Granada, en tiempo de los Reyes Católicos, 181.500 ducados de oro, hizo perder al Estado en tiempos del tercer Felipe, siete millones de reales; los agricultores y comerciantes destruyeron millones de moreras antes de pagar los impuestos con que fueron gravadas. También se resintió mucho el sistema de irrigación por acequias y canales, á lo que se debían las fértiles campiñas de Valencia, Murcia y Granada.

La industria en general desapareció en paños, tejidos, muebles y alhajas, importándose hasta las maderas, y la absurda medida de prohibir la exportación acabó en brevisimo tiempo con el comercio y la marina. Con los moriscos faltó la población laboriosa, inteligente y ejercitada en las artes, pero en cambio el duque de Lerma se apropió una parte del producto en la venta de las casas de los expulsados.

La lectura del curioso trabajo del Sr. Bolea nos ha llevado más lejos del propósito que tuvimos al tomar la pluma para hacer mención especial del mismo; concluimos felicitando al cuevano ilustre que con su erudición y buen decir ha sabido dar variedad y hacer nuevo un tema del que se han ocupado con estensión en los tiempos modernos escritores tan conocidos como Muñoz y Gaviria, Amador de los Ríos, Janer, Danvila y Collado, Mumiur Magnabal y tantos otros.

F. Cáceres Pla.

Conducta extraña

Es el desagüe el asunto más importante de esta comarca; representa la salvación de Cuevas; su resolución ha de sacar al país de la postración en que yace, y en tal sentido, está reñido con todo patriotismo, cuanto sea un obstáculo que entorpezca en poco ó en mucho la fácil resolución de tan vital asunto.

Hay, sin embargo, personas que guiadas por infundado interés, acaban de hacer reclamaciones ante el Sindicato, por supuestos perjuicios que causan las aguas extraídas de la Sierra en propiedades particulares de los ribereños.

Esta digna corporación, representante legal y autorizada de la minería de Sierra Almagrera, está obligada por la cláusula 12 del contrato á facilitar á la Empresa desaguadora, cuantos terrenos necesite, para vias de comunicación, pasos de aguas, muelles de embarque y demás servicios precisos á la buena marcha del negocio.

Pero como esto no quiere decir que el Sindicato esté obligado á indemnizar los perjuicios que la utilización de estos terrenos puedan ocasionar, ha trasladado la reclamación á la empresa Sr. Brandt y Brandau, para que directamente se entienda con los reclamantes.

Ahora bien; nosotros fieles defensores de la justicia y decididos partidarios del desagüe estamos en el deber de determinar, si procede ó nó la reclamación de referencia.

En primer término, es improcedente, por que las aguas discurren por la rambla de Mulería, es decir, *por una vía de uso y aprovechamiento común*, y si penetran en algun terreno dedicado al cultivo, y lo esterilizan ó perjudican con los principios minerales que llevan en disolución, depende del abuso que se comete por los mismos propietarios, de hacer avanzar las boqueras, hasta dos tercios de la latitud de la rambla en algunos puntos.

Resulta con esto una infracción manifiesta de la Ley, un abuso y un perjuicio contra los propietarios de predios inferiores, en cuanto se refiere á los riegos, de modo que estando fuera de lo justo cuando se trata de recibir beneficios, quieren hacer reclamaciones, por unos daños, que es difícilísimo determinar si existen ó nó.

De todos modos, la reclamación hecha creemos fundadamente que no prosperará; confiamos en que la razón habrá de imponerse, y que no tendrán resultado esas interesadas intentonas, pero de todos modos, aunque el tiempo y los hechos den la razón á quien la tenga, no abdicamos el derecho de llamar malos patriotas á los que entorpecen un asunto de tanto interés para Cuevas, guiados por un infundado interés, que aún admitiendo que tuviera alguna fuerza, es un interés individual *que está muchos codos más bajo que el colectivo.*

R. S.

Sr. D. Juan Fernandez
Seibabo 20 Marzo 1897.

Mi distinguido amigo: recibido su cablegrama con oportunidad; su carta, esa cariñosísima carta del 6 de Enero la hé recibido muy tarde y por eso no le hé podido contestar hasta este momento.

¿Qué le diré yo á la Hermandad de la Virgen de mi infancia y que aunque parezca que uno no se acuerde de esas cosas, es la devoción de toda mi vida? ¡Mi Santa virgen del Carmen!

Solo puedo contestar que les agradezco en el alma su entusiasta y espontánea manifestación, que soy con el alma su hermano y que si me consideran digno de tal merced, me inscriban desde luego en la lista de los hermanos que bien puede compaginarse la profesión de soldado con el culto de la escelsa Virgen en cuyo dia vine al Mundo y cuyo culto siempre hé guardado.

No puedo extenderme más repito miles de gracias y le envia á toda la hermandad el más cariñoso y atento saludo su afmo. y s. s. q. b. s. m.

Enrique Segura.

Sabemos que la Hermandad ha acordado hacer Presidente honorario vitalicio al ilustre y bizarro General Segura y Campoy.

También nos asegura su actual Presidente efectivo que hay el proyecto de hacer, á expensas de la cofradía una magnífica ampliación de una de sus fotografías.

EL ENTIERRO DE CRISTO

De varios años á esta parte viene in-

tentándose por algunos hermanos mayores de las cofradías que concurren á esta procesión, variar carrera haciendo que no pase por el barrio de las Maravillas, y en cambio lo haga por la calle de la Rambla.

Fúndanse al proponer esto en que el itinerario que siempre se ha seguido es demasiado largo, no comprende alguna calle muy principal, y sigue por otras insignificantes y apartadas.

Los que así piensan trataron este año de realizar la variación, oponiéndose á una costumbre ya tradicional y provocando casi un conflicto que pudo tener muy malas consecuencias.

Para nosotros todos los vecinos de Cuevas tienen igual derecho á gozar de los espectáculos que en público se realizan y no siendo posible que se satisfaga el deseo de todos, encontramos preferente el de los que opinan que debe seguirse la costumbre que ha habido hasta aquí.

Privar al que vive en el barrio de que pueda ver desde su casa la procesión del Santo entierro como siempre la ha visto, nos parece que es despojarlo de un derecho, despojo más sensible cuando son contadísimos los espectáculos que allí se gozan.

Bueno es que para lo sucesivo se vaya madurando una solución conciliadora que á todos contente, y que al llegar laño próximo no se establezcan como en el presente, esas divisiones origen de disgustos y alarmas, cuyo desenlace nunca puede preverse.

Seccion Amena

A MI BUEN AMIGO
JOSÉ PEREZ ALARCÓN

en la muerte de su madre

—(o:)—

Hoy embarga el dolor tu pecho herido por el bárbaro golpe de la suerte; y lágrimas de hiel lloras, al verte con el encanto de tu amor perdido.

Tu madre idolatrada, dejó la tierra para irse al cielo; trocando con su ausencia la mañana feliz de tu existencia, en noche eterna de espantoso duelo. Comprendo Pepe que el dolor profundo tu corazón taladre, que el vacío que en él deja una madre no lo puede llenar nadie en el mundo. ¡Ay! cuán puesto has sentido del hado los rigores, pues la dicha en ti ha sido como la vida de las pobres flores, que nacen con el día y mueren al caer la tarde fría. Fugaz, como la luz esplendorosa de fugitiva estrella, que en la apacible noche misteriosa rauda el azul de los espacios huella. Y ya como barquilla que sin remos ni quilla camina por las olas arrastradas, en el mar sin orilla de la negra amargura, camina sin ventura

tu alma desolada. Inescrutable fallo soberano de Dios ha sidó, y pues que El lo quiso, tener como cristiano calma y resignación, te es preciso.

Sírvate de consuelo, el pensar en tu duelo que al dejar esta vida transitoria tu madre en raudó vuelo, cambió las miserias de este suelo por la eterna ventura de la gloria.

Manuel Sevilla Ros.

SONETOS

I.

Le viste el mejor sastre de la Corte le calza el más conspicuo zapatero, y siempre es el más caro su sombrero, y así es de gran señor, siempre su porte.

Tiene de aduladores su cohorte, en Madrid el invierno el caballero y es senador ejerce de banquero y pasa los veranos en el Norte.

Es su cocina asombro de cocinas, y del arte el *non plus* es su morada modelo de elegancia sus berlinas, es su caballeriza codiciada, tiene casas, olivas, montes, sotos... ¡y entró en Madrid con los zapatos rotos!

II.

Truena el cañón y zumba la metralla vidas y vidas sin piedad segando, y toques de clarín, voces de mando animan, al que lucha, en la batalla.

Silba la bala, la granada estalla, y en masa van los hombres avanzando rastros de sangre tras de sí dejando... ¡la sangre que prodiga la canalla!

En lontananza la tranquila aldea, con la dorada miés, que es su sustento, montón de escombros espirante humea. ¡Y todo desaparece en un momento, quedando solo de la cruel pelea blancas cenizas con que juega el viento!

Eribaldo P. de Arpillaga.

A UNA MORENA

CANTARES

Las plantas del cementerio, No necesitan regarse: ¡Tantas lágrimas en ellas Derramo yo por mi madre!

Es tanto mujer ingrata Lo que me has hecho sufrir Que las piedras de la calle Se compadecen de mí!

Fundados motivos tengo Para maldecir el día Que te vi por vez primera Y te entregué el alma mía. Pero fué tanto el cariño Que en mi corazón creaste, Que bendigo aquel momento

Sin dejar nunca de amarte.

Dos lágrimas de tus ojos Cayeron sobre mí un día: ¡Se evaporaron con ellas Las promesas que me hacías!

Si no era verdad el amor Que juraste me tenías, ¿Por qué engañastes, ingrata, Al que tanto te quería?

J. M. F.

Chirigotas

Por diferencias habidas entre varios hermanos de las Cofradías, se suspendió el viénes la función del entierro de Cristo.

Ya esta Cala *tirándome* para que haga una chirigota sobre el particular. Pero yo le digo que... *nones*.

Por que el asunto bien lo requiere. Pero estamos en tiempo santo.

Y tratándose de una solemnidad como el entierro de Cristo no se gastan chanzas.

Y menos ahora, que con el furor de cruces, estamos todos subiendo al Cavario sin ser Semana Santa.

En el próximo número damos por terminado el Certamen.

Han espirado los 4 meses de plazo. Y han cesado para mí las jaquecas. Con qué... abur.

Seccion minera

Correspondencia

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Almagrera 17 de Abril 1897.

Mi distinguido amigo: durante los días de Semana Santa se ha dado como de costumbre huelga en las minas por lo que ahora se hallan paralizadas las pocas que se explotan y no se reanudarán en ellas de nuevo los trabajos hasta que no pasen estas festividades.

El descenso de las aguas se ha vuelto á normalizar siendo este como antes del apareamiento del soplado de dos á dos y medio centímetros en cada veinte y cuatro horas.

En el desagüe se sigue el ensanche del pozo-tubo para ponerlo en condiciones de poder instalar en él escalado y al mismo tiempo el anillo de hierro por donde se han de elevar las aguas.

He visto los tubos que para este objeto ha adquirido el contratista y me han parecido excelentes pues miden 3 metros de longitud por 45 centímetros de diámetro y tres centímetros de gru-

so suficientes como puede observar por estos datos á resistir presiones considerables.

Por mera curiosidad he hecho los cálculos para averiguar el coste de esta tubería toda vez que tengo conocimiento del precio asignado por tonelada, y resulta ser de unas 6.000 á 6.600 pesetas próximamente.

Hasta mi próxima es de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Noticias

Se encuentra entre nosotros, nuestra hermosísima paisana Conchita Alarcón, acompañada de su preciosa prima Hilaria Mena, y de su distinguida madre D.^a Liduvina Cisneros.

Sentimos de todas veras que su estancia sea tan breve y envidiamos á Huerca, pues al marcharse huéspedes tan divinos se traslada allí el Cielo.

Nos aseguran que varias personas piensan elevar una queja á la dirección de correos en vista del abuso que se está cometiendo al traer la correspondencia de Madrid por Vera y nó directamente desde Huerca.

En estos días se agitan mucho las dos fracciones en que está dividido el partido conservador de Cuevas.

Parece que el bando del Sr. Soler intenta sustituir en el mando al del Sr. Nuñez, procesando al alcalde con motivo de ciertas arbitrariedades cometidas en los reparos de consumos.

Hemos tenido el gusto de apreciar las numerosas y legítimas simpatías que disfrutan entre los vecinos de esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de Almanzora Conde de Algaida y su señor hijo D. Antonio Abellán Casanova ex-diputado á cortes por este distrito que á su paso por la carretera para su finca de Almanzora han salido á saludarle numerosos amigos que constituían una dignísima representación de todas las clases de esta sociedad.

Según tenemos entendido este viaje que hacen los expresados señores tiene por objeto buscar en la Corte la reparación de la salud algo quebrantada del expresado señor Marqués, nosotros por nuestra parte deseamos con verdadero interés que consiga el objeto que persiguen en lo cual vemos con gusto que se encuentran interesadas todas las personas de que se constituye este vecindario.

Pasatiempos

Solución á los pasatiempos del número anterior.

A las charadas:--1.^a *Coqueta*--2.^a *Sílaba* 3.^a *Acerdesa*.

Han remitido soluciones exactas: Los del baile del rincón.- Los enamorados de la cruz.- La tertulia del barrio del Pacífico.- Pelele.

CHARADAS.

Dedicadas á los del baile del rincón.

I.

Mi primera es consonante;
Nota musical la dos;
Tres pronombre personal,
Y mi todo un gran barón
Que vivió en la media edad.

II.

Prima y tertia son iguales;
Y en el pentágono están;
La segunda es consonante;
Cuarta nota musical,
Mi todo fué un rey de España,
Gobernó en la antigüedad;
Fué el primero de su nombre
Célebre por su piedad.

Violeta.

CERTAMEN DE BELLEZA

Juanita Soler Márquez

Alarcia 209 m. urgente.

He llegado de Madrid y enterado del certamen Reina debo proclamarlo cuando lo seas iré por ti.

Un amante.

Juanita Soler Márquez

Sin ti no puedo vivir.

Yo.

Juanita Soler Márquez

Hasta la envidia te vota.

T.

Juanita Soler Márquez

Eres más rica en hermosura que Róchich de dinero.

M.

Juanita Soler Márquez

El que no te venga á votar de dolores morirá.

Z.

Juanita Soler Márquez

Eres un capricho de monerías.

D.

Juanita Soler Márquez

Quien no te vote se muere.

P.

Juanita Soler Márquez

Tu hermosura resplandece más que el Sol.

L.

Juanita Soler Márquez

El día que no te admiro lo paso dando suspiros.

Y.

Juanita Soler Márquez

No te mueras que me suicido.

S.

Juanita Soler Márquez

El que no te vote es por que es ciego.

T.

Juanita Soler Márquez

El que se fije en tu rostro, seguro te dá su voto.

X.

Juanita Soler Márquez

Mas deseo tus miradas, que la salvación de mi alma.

Y.

Juanita Soler Márquez

Quien no te vote sin cero, de seguro va al infierno.

G.

Juanita Soler Márquez

Te voto, por que quiero.

P.

Juanita Soler Márquez

Te estaria dando votos, hasta el juicio final.

Q.

Juanita Soler Márquez

Eres el angel del mundo.

R.

Juanita Soler Márquez

Con tu miral solo vivo.

K.

Juanita Soler Márquez

Eres el sol que ilumina.

J.

Juanita Soler Márquez

Tu hermosura es sin igual.

H.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE

Ramón de Cala y López

En este laboratorio se ensaya toda suerte de minerales, especialmente los que produce este distrito.

Plaza de Valparaiso
CUEVAS.